

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2016.

SC/CPHAC/JUDPC/NI/045/2016.

Asunto: Impartición del taller: *Declaratorias de patrimonio cultural*, dirigido a los petitionarios de la “Feria Nacional del Mole”, que se celebra anualmente en San Pedro Atocpan, Milpa Alta.

Para: Alejandro Salafranca Vázquez
Coordinador de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

De: Lucio Lara Plata
JUD de Patrimonio Cultural

Nota Informativa

En atención al oficio ALDF/MMR/00169/2016, con fecha 10 de noviembre del año en curso, enviado por la Diputada Mariana Moguel Robles, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al C. Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura, mediante el que solicitó un taller de asesoría técnica por parte de la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural para la Declaratoria como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México a la “Feria Nacional del Mole”, que se celebra anualmente en San Pedro Atocpan, Milpa Alta, informo a usted lo siguiente:

En el oficio la Diputada Moguel menciona que:

"La realización oportuna de esta asesoría será de gran utilidad para dar a conocer los beneficios y requisitos de dicha declaratoria a comerciantes, productores y organizaciones afines, quienes impulsan esta iniciativa ciudadana; asimismo, proporcionará la orientación necesaria al equipo técnico encargado de la elaboración del proyecto y del plan de salvaguarda".

Antecedentes

A través de María Cortina, Coordinadora Interinstitucional, se atendió la petición que hizo la Diputada Mariana Moguel Robles, para saber cómo tienen que hacer la propuesta de la Feria Nacional del Mole para que sea declarada patrimonio cultural de la Ciudad de México.

Olivia Norman me pidió que asistiera a la reunión que se programó para ese fin el miércoles 19 de octubre en la oficina de María Cortina. En esa reunión estuvieron presentes, además de María, Iván Cortés, secretario técnico de la Diputada Moguel, Omar Alor y un servidor.



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338

Comenté a los presentes que los portadores de la tradición deben ser quienes estén al frente de la iniciativa y que en un taller podíamos explicarles el procedimiento a seguir. Que para ello era necesario que enviaran un oficio dirigido a nuestro Secretario en el que lo solicitaran, con copia para usted y María Cortina.

Posteriormente, Patricio Carezzana, Asesor Técnico de la Diputada Moguel, me llamó para acordar la fecha. Quedamos que fuera el jueves 17 de noviembre de las 13:00 a las 15:00 horas.

Impartición del taller

1. El jueves 17 de noviembre, de las 13:00 a las 14:30 horas, impartimos en la sala de juntas del cuarto piso el *Taller: Procedimiento para las Declaratorias de patrimonio cultural en la Ciudad de México*, dirigido a los peticionarios. A este asistieron:

- Gustavo Álvarez C. - Integrante del grupo organizador de la Feria Nacional del Mole.
- Francisco Javier Valencia - Integrante del grupo organizador de la Feria Nacional del Mole.
- Alicia Castro García - Integrante del grupo organizador de la Feria Nacional del Mole.
- Juan J. Medina - Asamblea Legislativa/Vecino de San Pedro Atocpan.
- Daniela Meza Arroyo - Asamblea Legislativa/Vecina de San Pedro Atocpan.
- Patricio Carezzana - Asesor de la Diputada Mariana Moguel Robles.

2. El taller estuvo a cargo de Alicia García, asistente de la JUD de Patrimonio Cultural, y de un servidor, con el apoyo de Andrea Méndez Jiménez, quien presta su servicio social en la JUD de Patrimonio Cultural.

3. El temario fue el siguiente:

- Introducción al patrimonio cultural. Marco conceptual.
- Las declaratorias de patrimonio cultural en la CDMX.
- Presentación de la iniciativa por parte de los portadores del bien cultural.
- Proceso para presentar una declaratoria con base en la Ley de Fomento Cultural.
- Expediente Técnico y Plan de Salvaguarda.
- Acciones posteriores a la publicación de la declaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

4. Al finalizar el taller, Patricio Carezzana, asesor de la Diputada Moguel, comentó que le informará a la Diputada acerca del proceso para la elaboración del Expediente Técnico y del Plan de Salvaguarda, para integrarlo a su presupuesto anual del 2017 para que una Universidad elabore ambos documentos. Carezzana también mencionó que, en fecha próxima, enviará al Secretario de Cultura una invitación para asistir a San Pedro Atocpan con el propósito de llevar a cabo una reunión con los productores del mole y comentar dicha propuesta.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Nota: Se anexa directorio.

Atentamente



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338